



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13373

Martes 17 de Marzo de 2020

Edición de 5 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner  
Ministro de Educación

Dr. Fabian Alejandro Puratich  
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Seguridad

Lic. María Cecilia Torres Otarola  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Dr. Carlos Alberto Relly  
Secretario General de Gobierno

**Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

**HORARIO: 8 a 13.30 horas**  
**AVISOS: 8.30 a 11.30 horas**  
**LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### SEPARATA

**BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**  
Emergencia Sanitaria- Coronavirus COVID-19

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos ..... 2-5

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta N° 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

---

# Sección Oficial

---

## Separata Boletín Oficial de la Republica Argentina

**Emergencia Sanitaria  
Coronavirus COVID-19**

---

# Sección General

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA VILCHE DE VILLEGAS D.N.I. 6.183.045 para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Vilche de Villegas, María S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000495/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 27 de 2.019.-

PABLO JOSÉ PEREZ  
Secretario

I: 13-03-20 V: 17-03-20

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA TERESA ESPAÑA, D.N.I. 10.146.694 y LINDOR AGUSTIN CEDRON D.N.I. 7.818.435 para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «España, María Teresa y Cedron, Agustin Lindor S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000124/2020). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días

en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-  
Comodoro Rivadavia, febrero 19 de 2020.

PABLO JOSÉ PEREZ  
Secretario

I: 13-03-20 V: 17-03-20

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHEUQUEPIL BARRIA, JOSÉ CLODOMIRO, CHEUQUEPIL, HERMINIA SUSANA y AGUILAR GUERRERO, UBERLINDA, para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Cheuquepil Barria, José Clodomiro, Cheuquepil, Herminia Susana y Aguilar Guerrero, Uberlinda S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002245/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 13 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 13-03-20 V: 17-03-20

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN ROSARIO BAYON, D.N.I. 3.458.207 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Bayon, Juan Rosario S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000201/2020). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «EL PATAGÓNICO» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Marzo 2 de 2020.

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 16-03-20 V: 18-03-20

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Cir-

cunscripción Judicial de Sarmiento, sito en Ingeniero Coronel N° 345, a cargo del Dr. Manuel Horacio Pis Diez – Juez Subrogante- Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, CITA y EMPLAZA por el término de QUINCE DIAS a los demandados Sres. MARÍA LIÑERO VDA. DE RUÍZ O MARÍA LIÑERO PÉREZ, ISIDRO CIRILO RUIZ, MARÍA GERÓNIMA RUIZ, REYMUNDA RUIZ, BEATRIZ RUIZ, ANTONIO SOCORRO RUIZ, MANUEL RUIZ, VENUS RUIZ Y JOSÉ MARÍA RUIZ para que comparezcan a tomar la intervención bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en él (art.346 del C.P.C.), en autos caratulados «Huenchullan, Isidro c/Liñeyro Vda. de Ruiz, María o Liñeyro Pérez, María y otros S/Prescripción adquisitiva» (Exp. N° 135/2019).-

Publicación: Dos (02) día en el Boletín Oficial.-  
Sarmiento, Chubut, a los 3 días del mes de Febrero de 2020.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretaria

I: 16-03-20 V: 17-03-20

---

#### EDICTO JUDICIAL 13 N°/2019

El Dr. Manuel H. Pis Diez, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en la calle Hipólito Irigoyen N° 650 de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría N° 4, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ÁNGEL BLADILO mediante Edictos que se publicarán por DOS (2) días en el en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad y, para que en el término de Cinco (5) días comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrar Defensor General para que lo represente en los autos caratulados «DOMINGUEZ MANUEL ANTONIO C/ BLADILO MIGUEL ANGEL S/ORDINARIO (USUCAPION)» Expte. Nro. 285/2019, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.-

Comodoro Rivadavia, 12 de Diciembre de 2019.

CELESTE SANCHEZ JARA  
Secretaria

I: 16-03-20 V: 17-03-20

---

#### EDICTO

En Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Delma Irina Viani, Secretaría a cargo de la Dra. María Jimena Rodríguez Vida, con asiento en calle Gobernador Galina N° 160 de esta ciudad, en los autos caratulados: «Marquez, Viviana Soledad S/\*Supresión de Apellido» (Expte. 1133/2019), CITA a quienes acrediten un interés particular en la supresión del apellido paterno «COLOMA» del adolescente Gastón Adrián MARQUEZ o Gastón Adrián COLOMA, DNI 44.600.954, para que

se presenten en autos dentro del plazo de QUINCE (15) días desde la última publicación de este edicto, a manifestar fundamentadamente los motivos de su oposición.

Se publicará una vez por mes, por el lapso de DOS (2) meses en el Boletín Oficial'.

Puerto Madryn, Febrero 06 de 2020.

MARIA JIMENA RODRIGUEZ VIDA  
Secretaria de Primera Instancia

P: 17-02 y 17-03-20

---

#### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Cuesta, Alberto S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 82/2020), declara abierto el juicio sucesorio de CUESTA, ALBERTO debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 02 de marzo de 2020.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 17-03-20 V: 19-03-20

---

#### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Falk, Elba Cristina S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 15/2020), declara abierto el juicio sucesorio de FALK, ELBA CRISTINA debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 03 de marzo de 2020.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 17-03-20 V: 19-03-20

---

#### EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD PLARED S.A.S.

Por disposición del Registro Público publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: 1.- DATOS DE

LOS SOCIOS: Sr. Julio del Rosario PEREZ PEREZ, D.N.I. N° 18.066.597, C.U.I.T. 20-18066597-9, empresario, 70 años de edad, casado, argentino, domiciliado en calle Leopoldo Marechal 626, Puerto Madryn, Chubut; y Luis Esteban LEAL, DNI N° 16.315.536, C.U.I.T. N° 20-16315536-3, empresario, 56 años, casado, argentino, domicilio calle Embarcación Viento Norte 2275, Playa Unión, Rawson, Chubut. 2.- FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 17/02/20 y 27/02/20. 3.- DENOMINACIÓN SOCIAL: PLARED SAS. 4.- DOMICILIO: Puerto de Rawson - Rawson - Chubut. 5.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades, en especial, será una empresa dedicada a la proveeduría naval e industrial. Su principal objetivo será: a) cubrir las necesidades -y aprovisionamiento- de empresas pesqueras, astilleros, embarcaciones y comercios en general del rubro pesquero, en general, herramientas y accesorios navales o relacionados a la actividad naval, librería naval, material naval descartable, indumentaria naval, pinturas y todo tipo de material u objetos de ferretería, material eléctrico y electrónico con destino para la actividad naval, artículos de limpieza con destino especial para la actividad naval, todo tipo de señalización de la actividad naval, especialmente todo lo relacionado a cartelería y visuales emergencia, baterías, generadores eléctricos, plásticos, todos los elementos relacionados con el fondeo y amarra, cabos y elementos de seguridad de la actividad naval, herrajes marítimos, lubricantes, grasas, coadyudantes, combustibles de todo tipo y destino, en especial con destino a vehículos y utilidad de la actividad naval; b) en el diseño, construcción, armado, comercialización, representación, distribución, importación, exportación, reparación, mantenimiento, arrendamiento, permuta y/o modernización de todo tipo de materiales navales y/o para deportes náuticos, y/o de placer, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros; comercialización, representación y distribución de productos de fuerza, repuestos, partes, accesorios, instrumental marino y equipamiento náutico. Todos al por mayor y menor, pudiendo realizar operaciones afines, complementarios y/o tomar representaciones y comisiones relacionadas con su objeto social; c) almacén naval, taller de reparaciones navales, provisión naval, transportar mercaderías generales, contenedores, cargas líquidas, gases, con medios propios o ajenos, extracción de arena, canto rodado, con buques adecuados al servicio, propios o de terceros, y practicar todas las actividades relativas a la actividad fluvio-marítima que se adecúen al objeto; d) La realización con fondos propios de operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, importados; exportados producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; e) Todo otro acto que resulte adecuado al cumplimiento de las funciones

inherentes a un almacén naval; f) Efectuar toda clase de operaciones con todos los Bancos incluso oficiales o cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o privada, creada o a crearse; g) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contra obligaciones así como para efectuar importaciones y exportaciones de bienes relacionados al objeto social y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- PLAZO DE DURACION: 99 años. 7.- CAPITAL SOCIAL: pesos treinta y cinco mil (\$35.000.-) representado por treinta y cinco mil (35.000) acciones de valor nominal PESOS UNO (\$1.-) cada una, nominativas no endosables. Todas y cada una de las acciones emitidas, acciones ordinarias. 8.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes designados por Reunión de Socios. Mandato de cinco (5) ejercicios. Se prescinde del órgano de fiscalización. La representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes en ejercicio. La Sociedad nombra a Luis Esteban LEAL como Socio Gerente y a Julio del Rosario PEREZ PEREZ como Socio Gerente Suplente. 9.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 10.- SEDE SOCIAL: Embarcación Viento Norte 2283 - Puerto de Rawson - ejido de Rawson - Chubut. Publíquese por un día. Dr. Ramiro Gabriel LOPEZ - A/C Registro Público - Inspección General de Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 17-03-20

## EDICTO

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO DEL CHUBUT S.A.

El Banco del Chubut S.A. hace saber que por Reunión de Directorio N° 714 de fecha 05 de marzo de 2020, se ha resuelto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 08 de abril 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede Social de Casa Matriz, sita en calle Rivadavia 615 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, con el siguiente Orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos, Informe de la Auditoría Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, conforme a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades (19.550) y modificatorias.-
3. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado al 31/12/2019 y hasta la fecha de la presente Asamblea.-
4. Consideración de la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado al 31/

12/2019.-

5. Consideración de la asignación del destino de Resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019.-

6. Designación de los cargos de Directores Titulares, Director Suplente, Síndicos Titulares y Síndico Suplente en representación de las Acciones Clase «A»; y de los cargos de Director Titular, Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente en representación de las Acciones Clase «B» por finalización del mandato.-

7. Consideración de la autorización para el pago de anticipo en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos para el ejercicio 2020/2021.-

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.-

Cr. JULIO T. RAMIREZ  
Presidente del  
Banco del Chubut S.A.

**BANCO DEL CHUBUT S.A.****LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2020**

OBJETO: «Servicio de Limpieza integral de las Oficinas del Banco del Chubut S.A. (Casa Matriz y Filiales Trelew, 9 de Julio, Belgrano, Gaiman, Dolavon, Playa Unión y Rawson), y Cajeros Automáticos dependientes».

APERTURA: 25/03/2020.

HORA: 10:00hs. En: Gerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615- Rawson –CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000 (PESOS CINCO MIL)

PRESUPUESTO OFICIAL ANUAL: \$ 9.744.000,00 (PE-SOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100), más IVA.

VENTA DE PLIEGOS: Filial Rawson (Rivadavia 615, Rawson Chubut),

CONSULTAS: Gerencia de Administración. Teléfono (0280) 4480197, por mail a: mtamame@bancochubut.com.ar – sbela@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de Web del Banco Chubut [www.bancochubut.com.ar](http://www.bancochubut.com.ar)

I: 16-03-20 V: 20-03-20

I: 16-03-20 V: 19-03-20

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2020- LEY XXIV N° 87**

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°: Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°: Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES****a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 22,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 26,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 2201,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 4843,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 2421,50

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 50,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 1371,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 343,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 1026,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 2515,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 1959,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 1761,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 1761,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 172,00